

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20549** *INVERSIONES CONJUNTAS 2050, S.L. Y OTROS*

Don Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 100/09, seguida a instancia de Guillermo Moreno Martínez, frente a Inversiones Conjuntas 2050, S.L. y otros, se ha dictado con fecha de 10-6-09 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 4.542,52 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 11 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047406-1